

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONVOCATORIA N° 001-2015

CONTRATO DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (CAS)

I. GENERALIDADES.

La Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial de Tarata, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O AREA SOLICITANTE
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972
- 3.2. Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015
- 3.3. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de C.A.S.
- 3.4. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de C.A.S. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modif. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 3.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- 3.6. Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 3.7. Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164
- 3.8. Norma de Registro de Sanciones de Destitución y Despido (DS N° 089-2006-PCM)
- 3.9. R.A. N° 069-2015-GA/MPT, aprobación escala remunerativa del personal C.A.S.
- 3.10. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública
- 3.11. Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General
- 3.12. Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.



PERFIL DEL PUESTO

N°	DEPENDENCIA	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CARGO	REQUISITO Y SERVICIO A REALIZAR
1	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	01	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I (S/. 1300.00)	<p>REQUISITOS: Profesional Titulado o Bachiller Conocimiento y Experiencia en relaciones públicas, en Producción de Actividades de Promoción y eventos Experiencia en Edición Gáfica, Audio y video</p> <p>SERVICIO: Planear, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades referidas a su función. Otras funciones de acuerdo al MOF y ROF de la Institución</p>
FTE. DE FINANCIAMIENTO:		05 RECURSOS DETARMINDADO			
RUBRO:		07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			
META:		0006 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS			



III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: 13 DE ABRIL 2015	TÉRMINO: 30 DE JUNIO 2015

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DE PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de la Convocatoria		01/04/2015
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en el portal de la Institución	Del 01/04/2015 al 09/04/2015
2	Presentación de Curriculum Vitae Documentado por mesa de partes de la Municipalidad	10/04/2015 (09:00 A 13:00 horas)
3	Evaluación de Hoja de Vida	13/04/2015 (08:00 a 09:00 horas)
4	Entrevista Personal (Sala de Reuniones)	13/04/2015 (13:30 a 14:00 horas)
5	Publicación de Resultado Final Pagina Web	13/04/2015
6	Suscripción del contrato	14/04/2015

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae Documento tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

De la Presentación de las Declaraciones Juradas

Todo participante al proceso de convocatoria deberá presentar Declaraciones Juradas:

Antecedentes Penales, Policiales, Buena Salud Nepotismo, Percibe Doble Remuneración del Estado, según LEY N° 28175 y Constancia de AFP si lo tuviera, Anexo N°001, Anexo N°002 y Anexo N° 003.

Nota Importante:

1. La Presentación (Curriculum Vitae) será hasta la fecha que indica la convocatoria, de lo contrario no ingresará a concurso
2. Descargue solicitud y Declaración Jurada en el portal de la MPTARATA (www.munitarata.gob.pe)
3. Los postulantes que no resulten ganadores tendrán 04 días hábiles para recoger sus expedientes (file Personal) en la Sub Gerencia de Personal de 08:00 a 12:00 horas
4. Los postulantes que cuenten con contrato vigente no podrán participar.





Municipalidad
Provincial de
Tarata


VI. FACTORES DE SELECCIÓN:

Factor de selección	Puntaje:
Evaluación Curricular	60 ptos.
Entrevista Personal	40 ptos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA


.....
ING. ANGEL CASILLA PAREDI
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA


.....
BACH. LEDY'S SURAMA RAMOS GARCIA
(e) SUB GERENCIA DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA


.....
Abog. Armando Maura Vargas
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA